

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5086** *ANDALUZA DEL PORCINO, S.L.*

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 157/11 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio García Zamora sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 18/1/2012 resolución por la que se declara a Andaluza del Porcino, S.L., en situación de insolvencia por importe de 17.068,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 7 de marzo de 2011.- Secretario.

ID: A120014321-1